

LEY

Asunto: 80378

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Se declara de interés nacional el control y erradicación de la fiebre aftosa en todo el territorio nacional (art. 1). Autoridad competente: MGAP, por intermedio de la Dirección General de los Servicios Veterinarios (art. 2). Facultades (lit. a) hasta f)) (art. 3). Obligación de denunciar (art. 4). Obligación de médicos veterinarios y funcionarios (art. 5). Campaña de control y erradicación (art. 6). Primera etapa (art. 7). Segunda etapa (art. 8). Importación de vacunas (art. 9). Declaración (art. 10). Predios de riesgo (art. 11). Facultades (art. 12). Indemnización (art. 13). Del Fondo Permanente de Indemnización (art. 14). Comité Regional (art. 15). Laboratorios (art. 16). Certificación (art. 17). Se sustituye art. 16, Ley 12.938 de 09/11/61 (sigue nuevo texto) (art. 18). Se sustituye art. 19, Ley 12.938 de 09/11/61 (sigue nuevo texto) (art. 19). Infracciones y sanciones (art. 20). Poder Ejecutivo reglamentará presente ley en plazo de 90 días (art. 21).-

Título: AFTOSA. ERRADICACION Y CONTROL. INTERES NACIONAL. DECLARACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
11-11-1987	CSS	959/1987	AFTOSA. ERRADICACION Y CONTROL. INTERES NACIONAL. DECLARACION.-
02-10-1989	CRR	3569/1989	AFTOSA. ERRADICACION Y CONTROL. INTERES NACIONAL. DECLARACION.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
20-09-1989	CSS	959/1987	C.SS. sanciona.
04-10-1989	CRR	3569/1989	C.RR. sanciona.
18-10-1989			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
GANADERIA Y AGRICULTURA	CRR	3569/1989
AGRICULTURA Y PESCA	CSS	959/1987

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
02-10-1989	CRR	Extraordinaria . Sesión:45	Diario Nro.2085
04-10-1989	CRR	Extraordinaria . Sesión:48	Diario Nro.2087
04-10-1989	CRR	Ordinaria . Sesión:49	Diario Nro.2087
11-11-1987	CSS	Ordinaria . Sesión:55	Diario Nro.223 - PDF - HTML -
13-09-1989	CSS	Ordinaria . Sesión:34	Diario Nro.338 - PDF - HTML -
20-09-1989	CSS	Extraordinaria . Sesión:36	Diario Nro.340 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	959/1987	40488/0	Versión taquigráfica sesión Comisión día 05-09-89 con: Sr. Mtro. Ganadería Agr. y Pesca Ing. Agr. P.Bonino Garmendi y asesores J.Barozzi y Baltar.-
CSS	959/1987	40446/0	Versión taquigráfica Comisión día 22-08-89 con: Mtro. Ganadería, Agr. y Pesca Ing. Agr. P.Bonino y asesores Dres. Barozzi, C.Saravia, H.Tapie y J.Baltar.-
CSS	959/1987	20658/0 PDF	Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo.-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	959/1987	40113/0 PDF	AFTOSA. ERRADICACION Y CONTROL. INTERES NACIONAL. DECLARACIÓN.
CRR	3569/1989	40861/0	

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
20-09-1989	CSS	AFTOSA. ERRADICACION Y CONTROL. INTERES NACIONAL. DECLARACION.
04-10-1989	CRR	AFTOSA. ERRADICACION Y CONTROL. INTERES NACIONAL. DECLARACION.

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado	Fecha De Dec/Año Prom.	Diario Diario Of. Oficial	Tomo Título
-----	----------------	-------------------	------------------------	---------------------------	-------------

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
28-10-1987			Poder Ejecutivo remite mensaje.
11-11-1987	CSS	959/1987	Entrada a Cámara de Senadores.
11-11-1987	CSS	959/1987	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:311 Página:91 Diario:223 AGRICULTURA Y PESCA
11-11-1987	CSS	959/1987	Recepción por parte de Dir.Gral.Comisiones.
12-11-1987	CSS	959/1987	Se ordena distribuido. AGRICULTURA Y PESCA Dist.20658/0 Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo.-
28-08-1989	CSS	959/1987	Se ordena distribuido. AGRICULTURA Y PESCA Dist.40446/0 Versión taquigráfica Comisión día 22-08-89 con: Mtro. Ganadería, Agr. y Pesca Ing. Agr. P.Bonino y asesores Dres. Barozzi, C.Saravia, H.Tapie y J.Baltar.-
05-09-1989	CSS	959/1987	Comisión aprueba texto sustitutivo. AGRICULTURA Y PESCA Informantes: -Informe escrito.. Informante: Gargano, Reinaldo; Pereyra, Carlos Julio; Terra Gallinal, Francisco. Firmante: Zumarán, Alberto; Capeche, Pío Eugenio
07-09-1989	CSS	959/1987	Se ordena distribuido. AGRICULTURA Y PESCA Dist.40488/0 Versión taquigráfica sesión Comisión día 05-09-89 con: Sr. Mtro. Ganadería Agr. y Pesca Ing. Agr. P.Bonino Garmendi y asesores J.Barozzi y Baltar.-
08-09-1989	CSS	959/1987	Dir.Gral.Comisiones eleva. Con los sgtes antecedentes: 1) Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. 2) Informe y proyecto de ley sustitutivo de Comisión.-
08-09-1989	CSS	959/1987	Recepción del informe por parte de Secretaría.
08-09-1989	CSS	959/1987	Se distribuye repartido. Rep.40113/0 PDF AFTOSA. ERRADICACION Y CONTROL. INTERES NACIONAL. DECLARACIÓN.
13-09-1989	CSS	959/1987	Antecedentes. Tomo:325 Página:63 Diario:338
13-09-1989	CSS	959/1987	Texto proyecto inicial. Tomo:325 Página:65 Diario:338
13-09-1989	CSS	959/1987	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:325 Página:68 Diario:338 AGRICULTURA Y PESCA
13-09-1989	CSS	959/1987	Discusión general. Tomo:325 Página:75 Diario:338 Intervenciones: Gargano, Reinaldo Pag. ini:76 Pag. fin:77 Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:75 Pag. fin:76 Pozzolo, Luis Bernardo Pag. ini:76 Pag. fin:76
20-09-1989	CSS	959/1987	Discusión general. Tomo:325 Página:167 Diario:340 Se vota afirmativamente.(14 en 17).-
20-09-1989	CSS	959/1987	Discusión particular. Tomo:325 Página:167 Diario:340 Se vota afirmativamente art.1.(19 en 19, unanimidad). Se vota afirmativamente art.2 con modificación propuesta por Senador Aguirre.(18 en 19). Se vota afirmativamente art.3.(18 en 19). Se vota afirmativamente art.4.(16 en 19). Se vota afirmativamente art.5.(16 en 19). Se vota afirmativamente art.6.(19 en 19, unanimidad). Se vota afirmativamente art.7.(19 en 19, unanimidad). Se vota afirmativamente art.8.(19 en 19, unanimidad). Se vota afirmativamente art.9.(18 en 19). Se vota afirmativamente art.10 con modificación propuesta por Senador Aguirre.(19 en 19, unanimidad). Se vota afirmativamente art.11.(19 en 19, unanimidad). Se vota afirmativamente art.12.(19 en 19, unanimidad). Se vota afirmativamente art.13.(17 en 19). Se vota afirmativamente inc.1 del art.14.(16 en 16, unanimidad). Se vota afirmativamente inc.2 del art.14 sustituyendo el término gravamen por impuesto.(16 en 16, unanimidad). Se vota afirmativamente inc.3 del art.14.(16 en 17). Se vota afirmativamente inc.4 del art.14 con modificaciones propuestas por Senadores Ricaldoni y Aguirre.(17 en 17, unanimidad). Se vota afirmativamente inc.final del art.14 con redacción dada por la Comisión.(18 en 18, unanimidad). Se vota afirmativamente art.15.(18 en 18, unanimidad). Se vota afirmativamente art.16.(18 en 18, unanimidad). Se vota afirmativamente art.17.(18 en 18, unanimidad). Se vota afirmativamente art.18 agregando una coma a continuación del vocablo "título".(18 en 18, unanimidad). Se vota afirmativamente art.19.(18 en 18, unanimidad). Se vota afirmativamente art.20.(18 en 18, unanimidad). Se vota afirmativamente art.21.(18 en 18, unanimidad).-
20-09-1989	CSS	959/1987	Intervenciones: Aguirre Ramírez, Gonzalo Pag. ini:168 Pag. fin:168 Aguirre Ramírez, Gonzalo Pag. ini:170 Pag. fin:170 Aguirre Ramírez, Gonzalo Pag. ini:171 Pag. fin:171 Aguirre Ramírez, Gonzalo Pag. ini:172 Pag. fin:172 Aguirre Ramírez, Gonzalo Pag. ini:173 Pag. fin:173 Aguirre Ramírez, Gonzalo Pag. ini:175 Pag. fin:175 Aguirre Ramírez, Gonzalo Pag. ini:176 Pag. fin:176 Aguirre Ramírez, Gonzalo Pag. ini:177 Pag. fin:177 Cersósimo, Pedro W. Pag. ini:171 Pag. fin:171 Cersósimo, Pedro W. Pag. ini:175 Pag. fin:175 García Costa, Guillermo Pag. ini:173 Pag. fin:173 Gargano, Reinaldo Pag. ini:171 Pag. fin:172 Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:168 Pag. fin:168 Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:172 Pag. fin:172 Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:173 Pag. fin:173 Ricaldoni, Américo Pag. ini:176 Pag. fin:176
20-09-1989	CSS	959/1987	C.SS. sanciona. Tomo:325 Página:178 Diario:340
20-09-1989	CSS	959/1987	Texto aprobado. Tomo:325 Página:178 Diario:340
02-10-1989	CRR	3569/1989	Entrada a Cámara de Representantes.
02-10-1989	CRR	3569/1989	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:642 Página:237 Diario:2085 GANADERIA Y AGRICULTURA
02-10-1989	CRR	3569/1989	Se distribuye repartido. Rep.40861/0

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
04-10-1989	CRR	3569/1989	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:642 Página:506 Diario:2087 GANADERIA Y AGRICULTURA
04-10-1989	CRR	3569/1989	Antecedentes. Tomo:642 Página:535 Diario:2087
04-10-1989	CRR	3569/1989	Texto proyecto inicial. Tomo:642 Página:538 Diario:2087
04-10-1989	CRR	3569/1989	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:642 Página:543 Diario:2087 GANADERIA Y AGRICULTURA
04-10-1989	CRR	3569/1989	Discusión general. Tomo:642 Página:543 Diario:2087 Se vota afirmativamente (34 en 37).- Intervenciones: Fresia Hernández, Carlos María Pag. ini:544 Pag. fin:545 Lago, Raúl J. Pag. ini:543 Pag. fin:544 Lescano, Héctor Pag. ini:545 Pag. fin:545 Prieto Prieto, Baltasar Pag. ini:544 Pag. fin:544
04-10-1989	CRR	3569/1989	Discusión particular. Tomo:642 Página:545 Diario:2087 Intervenciones: Cantón Spina, Mario Mateo Pag. ini:546 Pag. fin:546 Cantón Spina, Mario Mateo Pag. ini:547 Pag. fin:547 Lago, Raúl J. Pag. ini:546 Pag. fin:546 Lescano, Héctor Pag. ini:546 Pag. fin:547 Prieto Prieto, Baltasar Pag. ini:547 Pag. fin:547 Prieto Prieto, Baltasar Pag. ini:548 Pag. fin:548
04-10-1989	CRR	3569/1989	C.RR. sanciona. Tomo:642 Página:548 Diario:2087
04-10-1989	CRR	3569/1989	Texto aprobado. Tomo:642 Página:538 Diario:2087
18-10-1989			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 16082 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
21-02-1990	CRR	3569/1989	Recepción por parte de Archivo. Folios: 49